

BREVE APOLOGIA

EN VERSO, XVIII

QUE DECLARA LA
solidez de la Orthographia Es-
pañola, que es la Castellana
corriente, que se contiene en
este libro; rechaza la coloca-
cion de letras, que impiden
el uso del bien
escribir.

TRATA DEL ACENTO, Y DE
las siguientes letras, que son de la
x, de i, de x antes de e, de la b,
de las dos y, i, Griega, y Latina,
de r, de p con cedilla,
c, q, y de la z.

Vá en distintas notas, compuestas
por el mismo Autor.

—(S)—(S)—

EXORDIO AL LETOR

A Migo Letor : Te digo ,
es factible que despues
ayas visto el tratado de este
libro, te vengan à las manos
nos libros inusitados , con di-
tas erudiciones opuestas à la
riente Española , de lo que te
de resultar algun dubio sobre
que has de seguir ; y para escu-
de confusiones , y puedas se-
mente escribir con certeza ,
carè aqui, cõ razones corrob-
tes , lo mismo que en otras
yà tratado ; mas he añadido
nas reglas faciles , y utiles
tento.

Apologia Orthographica.

NOTA I. DEL ACENTO.

QUando à, è, ò, ù, vãn
solas, les pondrás acento:
los doctos, con fundamento,
así enseñado nos han.
Del Latino siempre advierto
que acentúa bien su à:
luego bien escribirà
aquel que imita su acierto.
porque dan todo el són,
sin acento han de quedar
las vocales ; sin signar
quedese la admiracion.
tambien el interrogante,
por tan claro, y tan sabido,
dexarle para el leido
sin signarle en adelante.

Mas esto no es de admitir;
ni el no acentuar vocales;
porque acentos son señal
de la pausa del dezir.

Nota. 2. de x, y de j.
Quien à la x destierra,
por letra j admitir,
no funda bien su sentir,
pues en desterrarla yerra.
Hablo, quando en voz suave
se deve gurgurar,
pues j, ni en el baxar,
ni en el dibuxar les cabe.
Es muy propria, y bien resu-
la x, para explicar
del tejo, que es de jugar,
el texo, que es planta bu-

Y de roxa de ventana,
de la que es neja de arar;
como coxo en el andar,
de cojo aquella mançana.
Tampoco en relox, ni box
con j eserivas jamas;
con x escriviras,
como eserivio Palasfox.
No hazen ox, qual vox Latina,
porque x en Castellano,
que es media j es muy llano,
pues con firavidad termina.
Tambien exemplo, y texer
con g escrivirles pretende
cierto Autor, pero tu atiende
que esto no debes hazer.
Ira rexor de quien viene,
que de texo lo hallarás.

Apologia Orthographica
con *x* pues, rezerás
el texido, que conviene.

Nota 3. de las dos y, i.
Y Griega en la conjuncion
usarás, no la menina,
que la escriptiõn afemina,
y no es corriente escriptiõ.
Si Rei alguno, escriviera,
por escrivir Rey, tambien
Rei de reus, muy bien
leerle entonces pudiera.
Con y Griega escriben ley
Juezes, y Governadores,
los Orthographos Autores,
y escripto su firma el Rey
Billet, Erasmo, Cerdaña
usan alli de esta sola,

que declara lo solidex,
y la Maxima Española
con Geiega les acompaña.
Las ya, yo, ya, con Latina,
ni se escriben, ni conviene;
y es porque fuerça no tiene:
luego la Griega domina.
Y aunque igualara en el sòn,
la Latina no pusiera,
por lo mal que pareciera
con ella la conjuncion.

Nota 4. de c, y de q.
No escrivas quando con c,
pues se escribe bien con q;
y esto que te digo à tu, q
desde pequeño lo sè.
En ningun quando Latino
se halla c, ni en Castellano,
li

Apologia Orthographica:

si no es por alguna mano,
 q̄ escribiendo errò el camino.
 En este verbo, *evacuar*,
 està bien la *e*; y, amigo,
 fuera este verbo que digo
 con el *qua* nūca ha de andar.
 En *qui*, *que*, *quod*, hallaràs
 solo en dos casos la *c*,
 porque suena *u*; y sè, q̄
 en el *qua* no la veràs.
 Dale *c* si sientes *u*;
 mas si suena la tercera,
 vaya *q*, y fuera quimera.
 y esta es regla de *c*, y *q*.
 Pon en los siguientes cuenta
Cuēca, y *cueca* para *c*;
 para *q*, *quarto*, *qual*, *quay*,
Quaresma, *quadro*, y *quaro*.

No

que declara la solidez

Nota 5. de r.

Honta, escrivir con dos rres
 en mi libro no consiento;
 te doy este documento,
 porque el vocablo no yerres.

Sanctus Henricus (por nos
 ore) con una hallaràs
 bien: luego bien formaràs
 con una *Henrique*, y no dos.

Escribas otras razones

yá las tengo en otra parte,
 donde veràs de r el Arte,
 bastan aqui estas menciones.

Nota 6. de h.

y quien la *h* aborrece,
 quando se halla ante vocal,

fin

Apología Orthographica

sin hazerle ningun mal,
pues aspira, y favorece.

En *Hercules* bien se ve,
y aun te doy otra razon,
que sirva de distincion
en errè lo que oy herrè.

Nota 7. de la ç de cedilla.

A la ç de la cedilla:
pretende el mismo anular,
deviendose de observar,
sin quession, y sin rencilla.

Su cecèo anular quiere,
dando à la ç su voz,
y es hazerle agravio atrò
mucho errarà què lo hizio.

Aquel que esta ç inventò,
la ç no ignoraria,

que declara la solidez

y claro conoceria
su valor, pues la escrivio.

Los demás que la han seguido,
no ha sido porque así quiero,
si no por medir primero
con la pronuncia el sopido.

Se conoce ser verdad
lo dicho por lo siguiente;
pues pruebo ser evidente
que ay della necesidad.

De Arçobispo, y gigantez
los cecèos son iguales?
no; pues no pueden ser tales
dando el segundo golpe.

Luego si tienen el sòn
desigual en el cecèo,
para varios nombres, veo
que las dos precisas son.

Esta estudié para mí,
 esta en mi libro hallarás;
 estudiala, y la sabrás,
 pues la escribí para ti.

Rindo todo lo dicho
 al dictamen del
 Orthographo mas perito.

FIN.



APENDICE.

SE EXPLICA LAS REGLAS
 que tratan de *c*, de *n*, y de *q*
 en las notas de esta
 Apologia.

Explicacion de la nota 4.
 trata de la *c*.

En la regla de *c*, digo, que la *c* con el
qua nunca ha de andar: hallanse dos
 nombres en quienes se halla *qua*, y se
 escriben con *c*, que son, *Pascua*, y
 luego la regla es impropia. A esta infir-
 mada, que, tal vez, alguno querrá hazerme,
 dando, que no es impropia; porque este
Pascua, es peregrino; pues viene de
 su nombre Hebreo (vease al Nebrissen-
 se, y al Belesastico) y atendiendo los Mac-
 Diccionarios a estos respetos, le dan la *c*;
 y en efeto, en los peregrinos ya
 visto que se les permiten algunas letras por
 se.

señal de origen, que no son del uso Español dicha *c*, pues suena en ellos al pronun-
 v.g. en *Orthographia* las *pb*, en vez de *f*, es claramente la *u*, mas que la tercer letra:
Bulla las dos *ll*, estando bien escrito con ellos: *Caenca*, *cueva*; y tambien estos;
 lo mismo pues, digo de *Paseua*, que se *no*, *cuenta*, *cuesta*, *cueros* y otros asi: Pero
 de los que se escriben con *q* en Castellano, digo, que á estos vocablos, *question*, *con-*
 mitiendole la *c* por extranjero, y no *parte*, *delinquente*, *frecuente*, *eloquente*; y á
 castiza pronuncia del Español; y así, se los da de quienes se derivan, sintiendose la *u*
 entender, que yo hablo en la regla de nosotros, les dan *q*, y no *c* los Maestros Diccio-
 que en propiedad son Castellanos, y no de Españoles en sus Tratados, á quienes una-
 breos, ni Griegos, &c. luego no es impropio siguen los Autores en sus eloquentes escri-

De este otro nombre, *cuaxo*, que al el fundamento que para esto han tenido,
 Autores, le escriben con *c*, y no con *q*, digo, que ha sido, por considerarle mas La-
 Geronimo Victor (Autor grave del Tesoro de Castellanos (aunque estan admitidos
 las tres lenguas, Española, Francesa, é Italiana polities) y por esto les ha parecido bien
 le escribire con *q*, y no *c*: esto es, *quaxo*, *quax* su escrípcion con la Latina; y así tienes
 y á sus derivados como *quaxado*, *quaxada* excepcion de la regla.

siguiendo el dictamen de mi regla: luego en donde digo: mas si sientes la tercera,
 impropia: bien que puedes elegir lo que *q*, &c. se ha de entender de los liquidos;
 te pareciere, pues tienes de una, y otra pes, de aquellos en quienes la *u* queda li-
 quien seguir, oiges *q*, sin sentirse, ó sin sonido: como *que*, *quere-*

quexar, *querer*, *quen*, *quinientos*, *quitar*,
quada, &c. los otros, á quienes tambien com-
 Explicacion de la *c*, y de *q*.
 donde la regla para darles *q*, son; como
quando, *quatro*, *quadro*, &c. y es, porque

EN la regla que digo, dale *q*, si sientes aplacion en estos va tan veloz, que la *u*, y
 si suena la tercera, vaya *q*, &c. digo, fueran ambas á un tiempo, haziendose las
 en los exemplos ya mencionados, se oye en consonas unisonas, lo que se manifiesta en di-
 claramente los vocablos en quienes se oye en consonas unisonas, lo que se manifiesta en di-
 exemplos, *qual*, y *quando*, &c. y porque

en dicha prolecion, ò sonido se siente en
la tercera, les conviene la regla mencionada
darles q; esto es, antes de u. Yá con lo
me parece que quedarás del todo advertido
ra usar de dicha regla, quando te se oñiere
equivocacion alguna.

He concluido esta obrita, y pienso que
fiel, y solida, segun la Orthographia Espa-
corriente; aprovechate, y Dios te guarde.

Deus scientiarum Dominus est